



## *Se alcanza acuerdo histórico para mitigar las emisiones procedentes de la aviación internacional*

*Para su publicación inmediata*

**Montreal, 6 de octubre de 2016** — Representantes gubernamentales, del sector y de la sociedad civil han llegado hoy a un acuerdo sobre una nueva medida mundial de mercado (GMBM) para controlar las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la aviación internacional.

Esta medida histórica llegó cuando el organismo de la aviación de las Naciones Unidas, reunido en sesión plenaria durante su 39º período de sesiones, acordó recomendar la adopción de un texto definitivo de resolución sobre la GMBM.

“Alcanzar este punto ha requerido mucho esfuerzo y comprensión; por ello quisiera encomiar el espíritu de consenso y compromiso demostrado por nuestros Estados miembros, el sector y la sociedad civil” — señaló el Presidente del Consejo de la OACI, el Dr. Olumuyiwa Benard Aliu. “Ahora contamos con un acuerdo viable y consenso sobre esta cuestión, respaldada por un gran número de Estados que participarán voluntariamente en la GMBM, desde su fase inicial. Ello permitirá que el CORSIA constituya un factor positivo y sostenible para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial.”

El Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA) de la OACI está destinado a complementar el conjunto de medidas de mitigación que la comunidad del transporte aéreo ya está aplicando para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la aviación internacional. Entre ellas figuran mejoras y adelantos técnicos y operacionales en la producción y el uso de combustibles alternativos sostenibles para la aviación.

La implantación del CORSIA comenzará con una fase preliminar desde 2021 hasta finales de 2023, seguida de una primera fase, desde 2024 hasta el término de 2026. La participación en ambas fases iniciales será voluntaria y la siguiente fase, desde 2027 hasta 2035, sería testigo de la implicación de todos los Estados. Se admitieron exenciones para países menos adelantados (PMA), pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS), países en desarrollo sin litoral (PDSL) y Estados con niveles muy bajos de actividad de aviación internacional.

“Quisiera dar las gracias a todos los que han formado parte de este proceso” — manifestó la Dra. Fang Liu, Secretaria General de la OACI. “Esta resolución es reflejo de un espíritu de cooperación y de los tremendos esfuerzos realizados. La GMBM de la OACI que se ha refrendado hoy es un importante complemento del conjunto de medidas que la aviación está aplicando para hacer frente a las emisiones de CO<sub>2</sub>”.



## Recursos para los editores

### Sobre la OACI

La OACI, organismo especializado de las Naciones Unidas, se creó en 1944 para fomentar un desarrollo ordenado y seguro, desde el punto de vista operacional, de la aviación civil internacional en todo el mundo. Formula las normas y reglamentaciones necesarias para la seguridad operacional, seguridad, eficiencia y capacidad de la aviación así como para la protección del medio ambiente, entre otras prioridades. La Organización sirve de foro para la cooperación en todos los ámbitos de la aviación civil entre sus 191 Estados miembros.

[39º período de sesiones de la Asamblea](#)  
[Preguntas más frecuentes sobre la GMBM](#)

## Personas de contacto

### Anthony Philbin

Jefe de comunicaciones  
[aphilbin@icao.int](mailto:aphilbin@icao.int)  
+1 (514) 954-8220  
+1 (438) 402-8886 (celular)  
Twitter: [@ICAO](#)

### William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones  
[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)  
+1 514-954-6705  
+1 514 409-0705  
Twitter: [@wraillantclark](#)